

Boletín No 114
Parras de la Fuente, Coah., 25 de mayo de 2010

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana, con la participación de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, la LVIII Legislatura del Congreso del Estado rindió homenaje en Sesión Solemne al Mártir de la Democracia, Don Francisco I. Madero y al municipio de Parras de la Fuente.

El Auditorio Municipal de Parras fue sede del evento, el cual fue contó con la destacada presencia del Alcalde Evaristo Madero Marcos, del Subsecretario de Asuntos Políticos, Sigfrido Macías Pérez, en representación del Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés; del Magistrado Fernando Orozco Cortés, en representación del Poder Judicial del Estado, así como del Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Diputado Fernando de las Fuentes Hernández.

En la ceremonia, el Alcalde Madero Marcos exaltó la figura de Don Francisco I. Madero como un hombre visionario que con sus ideas logró la democratización de México. Madero contó con el apoyo de un grupo de liberales, entre los que destacaron Filomeno Mata y Ricardo Flores Magón, pilares de la Revolución que aportaron valiosas ideas a la causa revolucionaria.

Añadió el alcalde Madero que en Coahuila el Gobernador Humberto Moreira Valdés, apegado a las ideas maderistas, ha transformado al Estado con obras de alta relevancia, necesarias para el desarrollo de las comunidades e interesado en el desarrollo de la infraestructura, de la cultura y el deporte.

Por su parte la Diputada Esther Quintana Salinas afirmó que Don Francisco I. Madero fue y será siempre modelo de mexicano y ciudadano de excepción. Se trata de uno de los más distinguidos y respetados artífices de esta nación.

“Siempre será un honor referirnos a Madero y estar hoy en su tierra natal, rindiendo homenaje a su impecable, fecunda y valiente trayectoria”, añadió la Legisladora.

Por su parte el Diputado Ignacio Segura Teniente dijo que hombres de la talla de Madero, viven para siempre a través de su obra.

Su vida ejemplar y su muerte gloriosa es honrada con devoción, son fuente de motivación, ejemplo a seguir y su espíritu no descansará mientras existan condiciones más lacerantes que en los tiempos de Porfirio Díaz para 50 millones de mexicanos viviendo en la pobreza y más de tres millones de mexicanos sin empleo. También porque el fantasma de la inseguridad agobia a los mexicanos y el campo, los campesinos, se encuentran en el atraso.

Finalmente el diputado Fernando de las Fuentes Hernández, en nombre del Congreso del Estado, entregó al Alcalde Madero Marcos una placa conmemorativa, cuyo texto es el siguiente:

“El H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, otorga el presente Reconocimiento en Sesión Solemne a los Ciudadanos del Municipio de Parras de la Fuente, por su valiosa participación en la Gesta Heroica de la Revolución Mexicana, a los 100 años de su iniciación”

Al concluir la Sesión Solemne, en el mismo recinto del Auditorio Municipal, la Legislatura realizó su Décima Cuarta sesión ordinaria, en la cual conoció de las iniciativas siguientes: De reforma al artículo 158-G de la Constitución Política del Estado, para que los municipios de Parras, San Pedro, Múzquiz y Cuatro Ciénegas, se llamen Parras de la Fuente, San Pedro de las Colonias, Melchor Múzquiz y Cuatro Ciénegas de Carranza, respectivamente, así como de modificación a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

La sesión ordinaria concluyó cuando terminó la segunda lectura de las iniciativas de reforma a cuatro artículos de la Constitución Política del Estado en materia político-electoral, y para adicionar, modificar y reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.